

ACTA NÚMERO TRECE GUIÓN DIEZ GUION VEINTE VEINTIUNO, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTI SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE HORAS CON DOS MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.

**MIEMBROS PRESENTES:**

Dr. Ángel Argüello Castro, MPsc	Presidencia
Dra. Yancy Solano Chacón. MPsc	Vicepresidencia
Dr. Javier Rojas Elizondo. PhD	Tesorero
Dra. María Teresa Sánchez Lurueña. MPsc	Vocalía I
Licda. Miriam Méndez Montero	Vocalía II
Dr. Juan Pablo Cordero Quesada, Lic	Vocalía III

**ASISTEN:**

Licda. Claribet Morera Brenes	Directora Ejecutiva
M.Ps. María Elena Murillo Echeverría	Fiscalía

**AUSENTES:**

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda.	Secretaría
---------------------------------------	------------

**RESPONSABLE DEL ACTA:**

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

**ARTÍCULO I**

Comprobación Quórum

**ARTÍCULO II**

Aprobación de la agenda

**ARTÍCULO III**

- Dr. Ángel Espinoza Mora, M.Psc – OPAL (Presentación de los y las estudiantes que han concluido el proceso de la pasantía de la OPAL durante los últimos meses y mostrar los resultados del proyecto y la visibilidad que esto conlleva para Costa Rica y el Colegio)**

Se recibe al Dr. Ángel Espinoza Mora, M.Psc, representante de este Colegio Profesional, ante el Observatorio de la Psicología en América Latina (OPAL), quien comenta que en seguimiento al proyecto que se ha venido desarrollando a nivel centroamericano se ha generado un grupo de trabajo con ayuda de estudiantes de las diferentes universidades con la finalidad de desarrollar la base de datos de la OPAL quienes tienen como objetivo recopilar la información de cada país en relación a las diferentes áreas de trabajo de la Psicología.

Comenta que se trabajaron dos ejes principales que eran: 1. recopilar toda información referente a procesos académicos e instituciones que trabajen con procesos de información. 2. Las regulaciones basadas en marco deontológico del ejercicio profesional y normativas. Además de los planes de impacto social a nivel país.

Informa el Dr. Espinoza que también se trabajaron dos ejes secundarios sobre organizaciones publicas y privadas vinculadas al trabajo de la Psicología desde un marco científico y ético, y sobre las revistas para conocer que entidades promueven la publicación de estudios y demás.

Para lograr estos objetivos a nivel país, se realizó una convocatoria a todas las universidades que brindan la carrera de psicología y a tal llamado respondieron la UACA (Universidad Autónoma de Centroamérica), la Universidad La Salle y la Universidad Latina, que fueron los tres grupos que brindaron apoyo y asumieron el compromiso en este proyecto, para recopilar la información.

El Dr. Espinoza, procede a otorgar la palabra a las estudiantes que participaron en el proyecto para que comenten su experiencia.

Las jóvenes Laura Daniela González Layton, y María Jesús Mora Campos estudiantes de Psicología en la UACA, proceden a mostrar los resultados del proyecto y la visibilidad que esto conlleva para Costa Rica y el Colegio, comentan sus recomendaciones e informan su experiencia.

La joven María Araya Vargas, estudiante de Psicología de la Universidad Latina quien al igual que las estudiantes de la UACA, ha concluido el proceso de la pasantía de la OPAL durante los últimos meses, cuenta su experiencia en este proceso la cual indica que fue muy enriquecedora y comparte ampliamente la información recaudada y aprendida gracias al proyecto.

El Dr. Espinoza comenta que con esto concluye la primera fase del proyecto que consistía en la recaudación de información para alimentar la pagina de la OPAL y la siguiente fase consiste en la divulgación de esta información y se promueva el uso de esta plataforma que permite el acceso a mucha información de importancia para estudiantes y colegiados(as).

Finaliza agradeciendo a las estudiantes por su compromiso en este proyecto.

La Junta Directiva en conocimiento de lo anterior, agradece el esfuerzo de las estudiantes y el apoyo brindado por el Dr. Ángel Espinoza en todo este proceso, además comentan la importancia de que el gremio conozca de este observatorio con la finalidad de que tengan mayor acceso a la información. Además, agradecen las recomendaciones realizadas por las estudiantes, las cuales se tendrán en consideración.

***Se incorpora a la sala la Licda. Claribet Morera, Directora Ejecutiva del CPPCR al ser las 18:00 p.m.***

***Se incorpora a la sala el Dr. Juan Pablo Cordero, Vocal III de la Junta Directiva, al ser las 18:04 p.m.***

***Se incorpora a la sala ladra. María Elena Murillo, Fiscal del CPPCR al ser las 18:15 p.m.***

## **2. Juramentación de Comisión de Psicología Paliativa y Oncológica.**

Se recibe a los siguientes profesionales:

- Dra. Yancy Solano Chacón, código 2588
- Dr. Javier Rojas Elizondo, código 2131
- Dra. María Luisa Rebolledo, código 1444
- Dra. Marisela Rojas Torres, código 4556

A quienes se procede a darles la bienvenida y se agradece por su disposición y anuencia en formar parte de la nueva Comisión de Psicología Paliativa y Oncológica, que sin duda será de gran apoyo para esta Junta Directiva

Se procede con el acto protocolario de Juramentación, en el cual cada uno(a) de los(as) nuevos(as) integrantes jura por lo más íntimo de sus convicciones y prometen a la Patria y al Colegio observar y defender la Constitución, las Leyes de la República, el Código de Ética Profesional y los demás Reglamentos del Colegio, y cumplir los deberes de su profesión.

**3. Comisión de Integración Gremial y de desarrollo Humano. (Propuesta creación de Himno del CPPCR) (6:30 p.m.)**

Se recibe a las señoras Angie Priscilla Hernández Ramírez y María Gabriela Astúa Amador, miembros de la Comisión de Integración Gremial y de Desarrollo Humano, quienes en seguimiento del acuerdo JD.CPPCR-484-2021, comparten la propuesta de creación del Himno del CPPCR, que consiste en una serie de talleres para la creación del mismo. Informan que se contactaron con el señor José Pablo Valverde Villar quien es colega y Licenciado en Musicoterapia y brindó una propuesta de construcción que consiste en tres etapas y el Colegio se encargaría de realizar la parte del registro del Himno ya finalizado.

Comentan que se brindarían cuatro talleres en modalidad virtual con una durabilidad de 2 horas, con la finalidad de ir construyendo en estos espacios la letra del Himno.

Este proyecto se esperaría poder iniciarlo en el 2022 en caso de ser avalado por la Junta Directiva, para ello sería necesaria la aprobación de un presupuesto para gestionar el proyecto el cual tendría un costo de \$1900 + IVA, esto corresponde a:

Preproducción: \$350 por taller  
Escritura: \$500

La señora Hernández y la señora Astúa, comparten con la Junta Directiva la oferta de servicios compartida por el señor José Pablo Valverde Villar, a fin de que pueda ser revisada y valorada.

La Junta Directiva en conocimiento de lo anterior, agradecen el compromiso de la Comisión en atender las solicitudes de esta Junta Directiva y proceden a valorar lo planteado.

***Se integra a la sala el Lic. Alejandro Delgado Faith, Asesor Legal de esta Junta Directiva, al ser***

**4. Tribunal Electoral (proceso de elecciones)**

Se recibe en la sala al señor Yoiman Leitón Castro y las señoras Lauzahned Matamoros Solís, Sindy Arguedas Sánchez y Alejandra Rojas Montero, miembros titulares del Tribunal Electoral con quienes se procede a discutir la posibilidad de que la Junta Directiva brinde a los candidatos y miembros de partidos electorales la alimentación el próximo 5 de noviembre en la Fiesta Electoral.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos del 27 de octubre del 2021.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc  
Presidente

Dra. María Teresa Sánchez Lurueña. MPsc  
Secretaria de Junta Directiva